

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA N°007 DE 2004
CONSEJO ACADEMICO
OCTUBRE 26 DE 2004

Convocado el Consejo Académico se dio inicio a la sesión extraordinaria del día 26 de octubre de 2004 se da inicio así:

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Programa Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	Rep. Director Programa de Música
EDUARDO CHAVARRO	Rep, Comisionado por el Prog. Artes Escénicas
LAURIANO ALCALA PAREDES	Representante Docentes
JEISON CASTELLAR GUERA	Representante Estudiantes
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

Invitados :

MARGARITA GALINDO	Coordinadora Diseño Gráfico
CARLOS FIGUEROA	Coordinador Producción Radio y Televisión
REMBERTO RAMIREZ RIVERA	P.U. Admisiones, Registro y Control Acad.
RUBEN DARIO GONZALEZ TARRA	P.U. Relaciones Externas
JOSE ROBINSON TEJEDOR	Asesor de Control Interno

La Rectora doctora SACRA NADER DAVID, preside el Consejo Académico de conformidad con el Estatuto General de la ESBA.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación orden del día
 3. Plan de saneamiento Académico
 4. Aprobación proyecto Plan Académico de Programa Diseño Industrial
 5. Autoevaluación
 6. Proposiciones y Varios
-
1. Verificación del Quórum.

Se hace por la Secretaria del Consejo Académico, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión extraordinaria de Consejo Académico correspondiente.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó por los miembros del Consejo presentes, el orden del día propuesto.



3. Plan de Saneamiento Académico:

El señor REMBERTO RAMIREZ presenta al Consejo, los casos pendientes de los estudiantes.

Caso: JESUS DIAZ CORPAS – Estudiantes Artes Plásticas Superior se informa que de este caso ya se había informado anteriormente ante el Consejo. Este joven estaba asistiendo a clases pero no estaba legalmente matriculado desde 4° semestre, y esas notas ya están sentadas, la doctora ESTELA BARRETO indicó que si no estaba legalmente matriculado en 5° y 6°, debe repetir esos semestres. El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR propone que de esos casos en que se encuentra que aparecen notas registradas sin estar matriculados legalmente, debe reportarse para iniciar los procesos disciplinarios.

EDUARDO HERNANDEZ manifestó que en relación con el caso de JESUS DIAZ, sostuvo una conversación él y que le manifestó el no había pagado porque contó con el apoyo del doctor NELSON MATURANA y la señora AIDA PONCE, quienes le dieron los plazos especiales para la parte financiera de la matrícula.

Se APRUEBA que los directores de programa hagan una reunión con los docentes y levantar un acta y firmarla, en la que se les hagan saber los problemas con estos estudiantes.

Caso: RAFAEL MARIMON programa de Música, en este caso se trata de una falsificación de notas, en donde se aprecia alterados el registro de notas que entrega el estudiante al momento de matrícula y no corresponde a las notas registradas en las planillas de los docentes.

Caso: DIANA PATRICIA RIVERA Estudiante Artes Plástica no formal 3° semestre, no está legalmente matriculada ni financiera, ni académica y estaba asistiendo. El Consejo aprueba que la estudiante debe retirarse, por cuanto ya no posible matriculase en la fecha.

Caso: Corresponde este caso a un grupo de estudiantes de segundo semestre de Artes Plásticas, que no llegaron a presentar un examen con la profesora TERE PERDOMO, alegando un aguacero y luego pidieron fuera de fecha, que se les hiciera un supletorio. El Consejo no aprobó la solicitud de hacer el supletorio por cuanto las fechas y términos señaladas para los mismos ya están vencidos.

Caso: EDWIN MAZA Estudiante de Artes Plásticas, no ha pagado las materias adicionales; el Consejo señaló que estas materias deben ser canceladas y registradas en el libro de matrícula para que sea valedera.

La doctora ESTELA BARRETO indicó que estos casos son todavía el reflejo de la cultura que imperaba en la ESBA, pero que afortunadamente se ha mejorado y se sigue trabajando en el cambio. Reitera que los Directores de programa deben actuar estrechamente con sus docentes para que controlen todo lo relacionado con los procesos especialmente con el programa, su desarrollo y las formas de evaluación.

El profesor RUPERT SIERRA señaló que en cuanto al programa de Música estas situaciones se han ido corrigiendo bastantes. Ha sido preocupación permanente.

El profesor EDUARDO CHAVARRO habla sobre el caso de YOLANDA NIÑO la estudiante que viene de CUBA, que es el único caso que tiene su programa con problemas. El señor REMERTO RAMIREZ manifestó al respecto que este caso esta la espera de que lleguen los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El profesor EDUARDO CHAVARRO indicó que en el programa de Artes Escénicas no se presentan mucho estos casos, pero que los casos que se le han presentados, los estudiantes han manifestado contar con el Vo.Bo de la Administración.

La Vicerrectora Académica informó que las inscripciones están abiertas para el nuevo año y se han realizado algunas modificaciones, entre ellas dos sesiones de exámenes de admisiones, y un nuevo formato de examen, para poder atender a todos los aspirantes que se presenten. Las fechas señaladas para los EXAMENES son :

29 de noviembre - Educación Superior

30 de noviembre - No formal

1, 2 y 3 de diciembre - Entrevistas con el director de programa, entrevista con Psicología y presentación de portafolio y muestra de manejo de instrumento.

El profesor EDUARDO HERNANDEZ solicitó que se les haga llegar una copia del examen de admisiones para revisarlo y corregirlo. Recuerda que se les debe pedir a los aspirantes su portafolio artístico para su inscripción. Manifiesta que los exámenes deben ser un filtro que permita evaluar y medir a los aspirantes.

Aprobación Proyecto Plan Académico de Programa Diseño Industrial

La Vicerrectora Académica informa que la ESBA a pesar de las circunstancias financieras viene ventilando la manera de abrir nuevos programas, es por ello que se ha realizado el estudio del programa de DISEÑO INDUSTRIAL, informa acerca del estudio adelantado y hace presentación del programa, pidió a la profesora Maria Cristina Bustillo, el informe del estudio socio-económico y de aceptación con una muestra aplicada a estudiantes de Instituciones Educativas del Distrito, trabajo que contó con la colaboración del Diseñador industrial Pablo Herrera, quien ha venido acompañando a la Vicerrectora en este proceso. Dado el estudio se prevé para 2005 una cohorte con un punto de equilibrio de 20 alumnos, que se trabajará por que se logre el ingreso de un número de 35 estudiantes y la idea es que sea de nivel Técnico. Igualmente el Señor Pablo Herrera, presentó el plegable que se ha diseñado para la promoción; el horario del programa seria en las horas de la tarde, se ha pensado que para disminuir costos en cuanto a los docentes, se manejen las clases conjuntamente con Diseño Gráfico. El Consejo avala el proyecto del nuevo programa.



Por efecto de organización de espacios, administración, flexibilización y costos la Vicerrectora plantea que los programas de Diseños previsto a la fecha y los nuevos por abrir como el Diseño de Modas, Joyas, Artesanía sigan brindándose en la oferta de la tarde.

El Asesor de Control Interno solicita que de los casos revisados se saquen copias para oficiar a quien corresponda, para que se realice una investigación, ya que el ha dejado las constancias del caso y además pide se deje en acta que las medidas adoptados o recomendadas por la oficina de Control Interno, no son en contra de los funcionarios, sino en contra de los hechos que generen irregularidades, a fin de que se establezcan las responsabilidades pertinentes.

Autoevaluación:

La doctora ESTELA BARRETO pide se haga un llamado de atención los Directores y coordinadores sobre la aplicación de medidas, para corregir lo más pronto posible la irregularidad de estas situaciones. Ha existido un desfase entre la profesión del artista y el manejo de lo administrativo, igualmente algunas falencias en cuanto a la docencia y el manejo de la normatividad, situación que se evidencia en los perfiles, que ha sido tarea de esta administración el ir buscando, detectando y mejorando. Deja claro que son múltiples las orientaciones que la Vicerrectora se les ha dado al respecto, sin embargo el estilo y el poco entendimiento del rigor en los procedimientos hace que sea lento el llevar a la práctica todo lo que suene a normatividad especialmente cuando se trata de nuestros docentes artistas. Es una realidad que no se puede esconder, de un recurso humano que al institución ha ido preparando acerca de los cambios y ha ido capacitando en estos 4 años. Ha sido permanente el llamado de atención a docentes, a los directores y coordinadores que en algunos mementos ha sentido impotencia y desgaste, esta situación ha sido llevada a consejo directivo con el propósito de buscar alternativas de mejoramiento. Resalta una vez mas que el tránsito de una educación institucional No Formal a la conversión en una Institución Universitaria, ha sido tarea titánica con grandes retos que la dirección ha respondido con gran altura.

La Vicerrectora continua con su intervención para ampliar lo relacionado con la autoevaluación manifiesta que se debe hacer institucional, que viene funcionando en la parte académica. Que es muy saludable y recomendable para poder establecer el Plan de Mejoramiento y el Nuevo Plan de Desarrollo Académico 2005 – 2008. Planes que deben ser trabajados conjuntamente bajo la Dirección y Orientación de la Vicerrectoría. Para esto se necesita estar dispuesto ya que no se debe entender como exigencia sino como necesidad sentida.

Resalta que la evaluación se convierte a la vez en un diagnóstico y que la cultura de la evaluación debe ser permanente y que no debe dar posibilidades de resistencia, sino de que se convierta en una necesidad permanente. Esto evitaría malos entendidos, comentarios poco saludables y desfavorables para el necesario crecimiento Institucional.

Resalta que desde hace muchos años se aplica la autoevaluación en el sistema educativo y que hoy se ha convertido en una exigencia por parte del Ministerio de Educación.



Insiste que los académicos deben convocar a los comités para recoger los informes de base.

4. Propositiones y Varios

- El profesor EDUARDO CHAVARRO propone que se fije la fecha para esa jornada con los docentes. Se acuerda la fecha 30 de octubre a las 9:00 A.M., par llevar a cabo la jornada con los docentes.

- En relación con el salón de Grabado, se manifestaron quejas de que los estudiantes están dando un uso inadecuado, que la falta de aseo es notoria, el señor LAURIANO ALCALA dijo al respecto que es un problema que se ha procurando conscientizar a los estudiantes de mantener más aseado el salón.

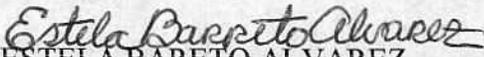
- El Asesor de Control Interno solicita que de los casos revisados se saquen copias para oficiar a quien corresponda, para que se realice una investigación, ya que el ha dejado las constancias del caso y además pide se deje en acta que las medidas adoptados o recomendadas por la oficina de Control Interno, no son en contra de los funcionarios, sino en contra de los hechos que generen irregularidades, a fin de que se establezcan las responsabilidades pertinentes.

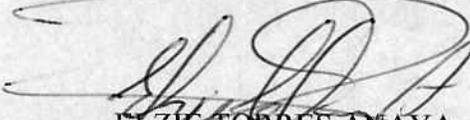
-La doctora ESTELA BARRETO pide se haga un llamado de atención los directores y coordinadores sobre la aplicación de medidas para corregir lo más posible la ocurrencia de estas situaciones.

- En cuanto a las matricula de materias, se aprueba que será el Jefe de Admisiones y Registro, ante quien los estudiantes deberán registrar las materias y no ante los directores de programa.

- la doctora ESTELA BARRETO hace presentación de la profesora NOHEMI MILLAN, quien viene de realizar estudios y trabajar en Alemania y que estuvo en el mes de agosto impartiendo un Taller junto con el pianista Alemán Malte Koler. La profesora Noemí estará durante un mes y medio impartiendo un Taller en la parte de técnica vocal y reorganizando el Coro de la Institución, se ha comprometido con 2 presentaciones públicas, una en un espacio abierto y otra en el Teatro Heredia para fin de semestre.

Se firma después de haber sido leída y aprobada por los asistentes. La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a las 6:00 P.M. del día veintiséis (26) de octubre de 2004.


ESTELA BARETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General